

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintiuno de julio de 2021 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Actos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintitres de julio de 2021 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio del año 2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Adhesión al nuevo convenio suscrito entre la AEAT y la FEMP sobre intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria.
4. Aprobación provisional del I Expediente de Modificación por Suplemento de Crédito del Presupuesto 2021 de la Fundación BOTÍ.
5. Propuesta aprobación convenio con Mancomunidades de la provincia de Córdoba y Fundecor para el desarrollo del Programa Dinamización de la Economía Social.
6. Ratificación del Decreto por el que se modifica proyecto presentado por el Ayuntamiento de Villarlalto al amparo del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELAS en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico. (Ejercicio 2020).
7. Informe propuesta sobre 2ª modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan provincial de reactivación económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de su competencia. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2021).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

16D5 E894 3AD2 5D03 1BFA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/7/2021



16D5E8943AD25D031BFA

Num. Resolución:

2021/00006521

Insertado el:

16-07-2021

8. Aprobación de la Quinta Adenda de modificación del Convenio de colaboración para la financiación de la obra de consolidación de la estructura, reforma y adaptación parcial del edificio municipal "Pabellón Multiusos en el Parque Joyero con destino a Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba".
9. Validación de las actuaciones financiables por el Plan "Más Provincia 2021", Plan de Reactivación económica mediante la asistencia a municipios y ELAS de la Provincia de Córdoba, a instancia del Ayuntamiento de El Viso.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS

10. Resolución Programa provincial para la implantación de tecnología que permita un uso sostenible de pozos de titularidad pública municipal. Convocatoria 2021.
11. Convenio entre la Diputación de Córdoba y los Ayuntamientos de Córdoba, Guadalcazar y la Carlota para la gestión y mantenimiento de la Vía Verde de La Campiña.
12. Ratificación del Decreto de Presidencia sobre Convenio de Colaboración con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, relativo a la financiación del coste de materiales de proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2021.
13. Modificación Plan contra el Despoblamiento-Mejora de las Comunicaciones Viarias de titularidad provincial 2021 (Proyecto "Mejora de la CO-7411 de Villaralto a El Viso")
14. Modificación del Plan provincial de Reposición y Mejora de Caminos Municipales 2020-2021, anualidad 2021, a petición del Ayuntamiento de Montoro.
15. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023 a petición del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.
16. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, a instancia del Ayuntamiento de Añora.
17. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, a instancia del Ayuntamiento de Bujalance.
18. Modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.
19. Modificación Plan Provincial inversiones en municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural (Aldeas) 2020-2021 (Anualidad 2021) a instancia del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

PROPOSICIONES

20. Ratificación del Decreto de la Presidencia sobre alteración del régimen ordinario de sesiones del Pleno, Comisiones Informativas Permanentes y Junta de Portavoces correspondientes al mes de agosto próximo.
21. Proposición con nº de registro 5046 de apoyo al pueblo cubano.
22. Proposición con nº de registro 5031 relativa al apoyo al sector ganadero lácteo de la provincia.
23. Proposición con nº de registro 5032 relativa a la reducción del abandono y maltrato de animales en la provincia de Córdoba.
24. Proposición con nº de registro 5029 relativa a la limpieza y mantenimiento de los cauces de los ríos y arroyos, Arroyo Salado.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

16D5 E894 3AD2 5D03 1BFA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/7/2021



16D5E8943AD25D031BFA

Num. Resolución:

2021/00006521

Insertado el:

16-07-2021

25. Proposición nº de registro 5030 relativa al desarrollo de las energías renovables y la proliferación de macroplantas energéticas en la provincia de Córdoba y en Andalucía.
26. Proposición con nº Registro 5018 en defensa de la ganadería y del sector cárnico cordobés.
27. Proposición con nº registro 5019 relativa a la modificación del Estatuto Básico de los Municipios de menor población.
28. Proposición con nº 5048 en defensa del agua pública y su importancia para el sector ganadero del norte de la provincia de Córdoba.
29. Proposición con nº de registro 5047 relativa a la participación de los Ayuntamientos cordobeses y la Diputación de Córdoba en la gestión de los Fondos Europeos

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

30. Dando cuenta de informe sobre solicitudes presentadas en la ampliación de la Convocatoria de Proyectos singulares de Economía Baja en Carbono así como de las resoluciones favorables de las ayudas recibidas.
31. Dando cuenta del Decreto de la Presidencia de avocación puntual de la competencia delegada en el Diputado Delegado de Infraestructuras Rurales y en el Diputado Delegado de Cohesión Territorial en relación al conocimiento y aprobación en todos los actos del expediente de contratación de la obra "Mejora de los caminos de Valdeflores y Valderrubio y mejora de acceso a la Barriada Los Mochos por el camino de Valderrubio en Almodóvar del Río.
32. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
33. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
34. Informes de la presidencia
35. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

16D5 E894 3AD2 5D03 1BFA



16D5E8943AD25D031BFA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 16/7/2021

Num. Resolución:

2021/0006521

Insertado el:

16-07-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01